

LOS CONDICIONANTES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA. UN ENFOQUE TEÓRICO DE LOS FACTORES INTERDEPENDIENTES QUE ENMARCAN EL PATRÓN DE INSERCIÓN INTERNACIONAL DEL PAÍS

por Juan Pablo G. Laporte*

I. Introducción

A lo largo del tiempo, los estudios de la política exterior argentina teorizaron de manera explícita o implícita cuales fueron las limitaciones que ha tenido nuestro país para diseñar su inserción en el mundo. Muchos de estos trabajos estuvieron enmarcados e influidos por los debates en el seno de las Relaciones Internacionales y los Análisis de la Política Exterior, ambos bajo los cánones epistemológicos y teóricos anglo-norteamericanos. Estos estudios fueron ideados en una situación histórico-contextual específica con fines de crear y mantener un orden internacional determinado.

El sustento de muchas de estas teorizaciones fue el paradigma neorrealista, que intentó por un lado, objetivar y darle valor científico a una realidad naturalizada como cristalizadora de asimetrías; y por otro lado, generar pretensiones de validez universalistas.

En razón de lo mencionado, en este trabajo se analizarán las principales teorizaciones que se han preocupado por comprender el marco condicionante interno y externo de la política exterior en la región y la Argentina. Estas discusiones se desarrollaron en un diálogo tensional entre una visión latinoamericana que busca niveles de autonomía y desarrollo o desde un liberalis-

* Posdoctorado y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Licenciado en Ciencia Política por la misma Universidad. Profesor Regular de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional Raúl Scalabrini Ortiz, Argentina. E mail: juanpablolaporte@gmail.com.

mo globalista que justifica y acepta un orden global asimétrico en todas las dimensiones del poder.

Luego de esta presentación del debate, pasaremos a ampliar el marco teórico del neorrealismo y cómo es posible su deconstrucción e intento de superación a partir de las teorías críticas, especialmente bajo los planteos de Robert Cox. Una vez comprendidas estas limitaciones y su contrapropuesta crítica, propondremos el concepto de “interdependencia hegemónica”. Este concepto plantea que existe una estructuración asimétrica del orden global que se comprende a partir de las dimensiones internas y externas interrelacionadas: la dimensión socio-política, la dimensión coalicional, la dimensión económica y la dimensión ideológica.

En este sentido, como valor agregado de este trabajo, se pretende clarificar, reorganizar e interconectar cada uno de estos condicionantes teorizados por numerosos autores y darles una articulación para su comprensión interdependiente, holística y sistémica. Para este fin, una pregunta atraviesa esta argumentación: ¿cómo se interrelacionan las dimensiones de los condicionantes internos y externos que estructuran el diseño del patrón de inserción internacional de la Argentina? Esta pregunta se justifica en el entendimiento de que las condiciones estructurales internas y externas de la política exterior son de vital importancia para comprender su diseño como política pública.

Asimismo, este planteo se aplicará a las limitaciones estructurales que afectan el diseño de un patrón internacional con márgenes de autonomía para generar un desarrollo inclusivo como principal objetivo de la política exterior. Finalmente, se plantearán conclusiones y perspectivas de investigación para una agenda abierta que necesita ser ampliada y profundizada para su aplicación en países de América Latina y del sur global como la Argentina.

II. El desarrollo teórico de los condicionantes de la política exterior

Para iniciar esta teorización, debemos mencionar que muchos enfoques en política exterior tienen una genealogía en los llamados *Foreign Policy Analysis* (FPA) y una de sus referentes centrales para su recorrido histórico es Valerie Hudson (2020). Estos enfoques, si bien intentaron apartarse de las teorías estado-céntricas del realismo clásico en su versión sistémica (Waltz 1979), “ponderaron de tal modo el comportamiento subjetivo de los actores en la

formulación de la política exterior, que los transformaron en equivalentes a los intereses del Estado” (Miguez 2020:28).

En estos enfoques basados en los FPA, el Estado pasó de su naturalización abstracta a su encarnación antropológica elitista, orientada al mantenimiento de los intereses del bloque histórico actualmente enmarcado en la fase global del capitalismo financiero.

Como analiza Valerie Hudson en su reeditada obra *Foreign Policy Analysis, Classic and Contemporary Theory* (2020), tres momentos generacionales estructuran históricamente este paradigma limitado y acotado dentro de la política exterior. La primera generación se ubica entre los años 1950 y 1960 con “tres obras paradigmáticas que construyeron los fundamentos de los Análisis de la Política Exterior” (Hudson 2020:14).

El primer texto es el de Harold y Margaret Sprout (1957) *Environment Factors in the Study of International Politics* que se focalizó en cómo funciona el “contexto” interno y externo en la percepción de los actores que toman decisiones en política internacional. El segundo texto es el de James Rosenau (1966) *Pre-Theories and Theories of Foreign Policy* que buscó generar una “aproximación comparativa”, multicausal y multidisciplinaria de la política exterior. El tercer texto es el de Snyder, Bruck y Sapin (1962) *Foreign Policy Decision-Making: An approach to the Study of International Politics* que se concentró en el proceso de *toma de decisiones* en los asuntos exteriores de los estados.

A partir de los planteos de estos autores de la primera generación y sus tres enfoques mencionados, se desarrollaron algunas profundizaciones, reconfiguraciones y críticas entre los años 1954 y 1993. Esto dio lugar a la “segunda generación” de los FPA.

Dentro de los “estudios contextuales”, los autores se concentraron en analizar las “características individuales” como plantea Joseph de Rivera (1968) y Alexander George (1969, 1981) y las “características sociales y nacionales” de la política exterior que tienen a Robert Putnam (1988) como uno de sus referentes. Este autor también profundiza dentro este paradigma la relación entre la política exterior y la política doméstica, tan mencionada en algunos trabajos sobre la política exterior argentina.

Los que consolidaron las investigaciones de los *Comparative Foreign Policy* (CFP), tomaron del conductismo científico la preocupación por los datos empíricos. Un grupo se concentró en *Events Data* como Andriole y Hopple (1981) y otro grupo en las “explicaciones integradas multinivel” entre cuyos autores se ubica a Michael Brecher (1972).

Los autores que teorizaron sobre los “procesos decisionales” se dividieron en dos temas. Un primer núcleo de autores se concentró en “la dinámica de los pequeños grupos” cuyos autores principales fueron Irving Janis (1989) y Charles F. Hermann (1978) entre otros. Un segundo núcleo se enfocó en “las políticas burocráticas y los procesos organizacionales” cuyas obras principales fueron las de Graham Allison (1998) y de Morton Halperin, Priscilla A. Clapp y Arnold Kanter (1974).

Durante los años setenta y ochenta, se inicia una autorreflexión crítica dentro de los FPA basada en consideraciones metodológicas que, por ejemplo, cuestionaban el acceso a la información no desclasificada de los procesos decisionales de los gobierno y la imposibilidad de obtener datos para las investigaciones (Anderson 1987). Asimismo, los enfoques psicológicos se profundizaron mientras que los del nivel sociológico disminuyeron.

Al finalizar la Guerra Fría, se produce un crecimiento de los FPA debido a la crítica en la falta de predicción de los enfoques sistémicos —como en el caso del colapso de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas— que da lugar a la “tercera generación” de estudios de la política exterior. Estos trabajos se basaron en teorías de alcance intermedio.

Todos los estudios de los FPA de las diferentes generaciones, generaron un reduccionismo extremo en los mecanismos institucionales, burocráticos y psicológicos que sostienen los sistemas decisionales y se apartaron de los condicionantes socio-históricos en el cual se desarrollan.

El foco epistemológico de los FPA tiene una clara intención de naturalizar las relaciones reales de poder y las asimetrías de un mundo con centros y periferias de carácter sistémico-estructural a nivel global y sus dinámicas dependientes al interior de los estados. Estas discusiones se concentraron y fueron funcionales a la reproducción de las lógicas de poder de los países centrales y su sustento teórico académico para respaldarlas.

Si bien los estudios de enfoques regionales —como lo de Van Klaveren (1984, 1992) y Lasagna (1995, 1996)— intentaron incorporar elementos que superen las limitaciones anteriores —como el régimen político, el sistema de creencias, las dimensiones culturales y el estudio de las elites— no lograron encontrar las “causas profundas” de esos condicionantes que desarrollará la teoría crítica internacional y la historia de las relaciones internacionales.

Específicamente en Argentina, un primer argumento sólido en relación a estas discusiones se concentró en el concepto de “autonomía heterodoxa” de

Juan Carlos Puig desarrollado en “Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana” (1980). Uno de sus principales legados es cómo analizar el grado de independencia de las elites locales para construir un modelo de inserción autónomo dentro de una estructura de dependencia. Estos planteos se complementaron con los estudios de Helio Jaguaribe (1979) quien aportó los conceptos de viabilidad nacional y permisividad internacional. Estos autores, sumados a Alfredo Bruno Bologna (1987, 1991), iniciaron un diálogo en torno a los escritos de la dependencia y las visiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con ciertos acuerdos y críticas al intentar buscar una teoría con un razonamiento político que superara las limitaciones que presentaba el esquema centro-periferia. Como señala adecuadamente Alejandro Simonoff (2012:18), “la autonomía puigiana permitió no sólo establecer enunciados generales de política exterior para esos años sino además visualizar regularidades específicas, en las que se determina una racionalidad estructural con cierta incongruencia superficial”.

Años más tarde, estos planteos fueron sucedidos por la profunda discusión entre Carlos Escudé (1983, 1984) y Mario Rapoport (1982, 1988) centrada en el periodo histórico que se inició en la Segunda Guerra Mundial y giró en torno a la discusión sobre los costos del no alineamiento a los Estados Unidos por parte de la Argentina. Para Escudé jugó un rol central el “nacionalismo cultural” que sustenta el sistema de creencias y el análisis de cómo estas se trasladan a la política exterior. El análisis de Escudé se transformó en una verdadera teoría en su Realismo Periférico (1992) que ubicó los condicionamientos a partir de la “categorización de los estándares múltiples” que diferencia a los estados según sea la capacidad de imposición, aceptación o rechazo de las normas del sistema internacional. Estos condicionantes se plantean como una estructuración global del poder político y la aceptación de estos era una resignación de los estados periféricos a través de sus tomadores de decisiones.

El debate fue enriquecido por el “autonomismo relacional” de los académicos Roberto Russell y Juan Tokatlian (2001) inspirados en autores como Stephen Walt, Alexander Wendt y Kenneth Waltz. Y es Roberto Russell quien analiza la interrelación entre la dimensión interna y externa como de “naturaleza intermística” (Russell 1990). Asimismo, siguiendo basamentos constructivistas, Russell y Tokatlian (2003) profundizan la influencia de la cultura en los vínculos entre Argentina y Brasil y Federico Merke (2008) se concentra en las “identidades” de esta relación. Dentro de esta línea de in-

vestigación y enfocada en los modelos de desarrollo y su relación con la política exterior y los condicionantes internos se inscriben las contribuciones de Anabella Busso (2017, 2019) y su prestigioso equipo de investigación.

En los últimos años, los trabajos de Octavio Amorin Neto y Andrés Malamud (2015) intentan responder a la pregunta “What Determines Foreign Policy in Latin America? Systemic versus Domestic Factors in Argentina”. A su vez, estos autores (2019), intentan profundizar “The Policy-Making Capacity of Foreign Ministries in Presidential Regimes: A Study of Argentina, Brazil, and Mexico, 1946–2015”. Pero es sin duda, la obra de la Escuela Socio-Histórica (Simonoff 2016) dirigida por Mario Rapoport (1982, 1984, 1988, 1990, 1995, 1997, 2006, 2009) la que ha logrado comprender la dinámica de los procesos condicionantes tanto internos como externos de la política exterior enmarcados en estructuraciones sociales, políticas, económicas y culturales. Este planteo tiene un pilar central en la visión de integralidad de Pierre Vilar (1973, 1980, 1983) y su concepto de historia total retomado por Míguez:

La *historia total* reconoce la preponderancia de los factores materiales en el devenir del proceso histórico, pero sin reducirlos a una determinación mecánica, porque se encuentran profundamente vinculados los aspectos sociales, económicos, mentales, políticos y culturales. (Míguez 2020: 25-26, resaltado en el original.)

Asimismo, este grupo de investigadores se sustentó en los aportes de la Escuela de Brasilia de Amado Cervo (2013) que profundizó la relación entre política exterior y desarrollo, en la Escuela Francesa —basada en las obras de Pierre Renouvin y Jean Baptiste Duroselle (1968) y Duroselle (1974, 2000)— que incorporaron la interpretación de las “fuerzas profundas” de la historia; y en la mirada estructural del Sistema Mundo de Immanuel Wallerstein (1979, 1988) y su aporte global de los procesos.

La profundidad de la Escuela Socio-histórica tiene algunos fundamentos centrales para comprender los condicionantes de la política exterior argentina: a) el patrón de inserción internacional y su relación con el mercado interno; b) la noción de una economía nacional y un modelo económico propio; c) la soberanía sobre los recursos; d) las alianzas con países pares para negociar con las grandes potencias; e) la recuperación del control sobre el capital; f) la promoción de un intercambio comercial equilibrado; g) la iden-

tidad nacional y regional como construcción de una verdadera política pública internacional.

Un concepto central se destaca en esta escuela, que es el de las “condiciones de producción de las diversas políticas exteriores” (Rapoport y Spiguel 2005: 10) que sintetiza, a nuestro juicio, el basamento de su planteo histórico y teórico como el condicionante principal relacionado con el capitalismo global y su estructuración al interior de cada país.

Finalmente, son de especial consideración, las contribuciones de Diana Tussie como principal referente de la Economía Política Internacional (EPI) en Argentina y en la región. En este sentido, la EPI tiene muy presente la reciprocidad entre la economía y la política, por un lado, y la interdependencia entre lo interno y lo externo por el otro (Tussi 2015).

Para concluir este apartado, debemos mencionar el razonamiento de Míguez (2020) en tanto, si bien los primeros razonamientos basados en los conceptos como “intermístico” (Manning 1977) así como de “nueva frontera” (Rosenau 1997) y de “espacio social transnacional” (Beck 1998) mostraron esta relación entre lo interno y lo externo, “lo cierto es que la Historia de las Relaciones Internacionales tuvo siempre clara esta conexión” (Míguez 2020: 53).

III. La interdependencia hegemónica

A partir de las contribuciones desarrolladas por los autores mencionados es necesario realizar el siguiente planteo teórico para ampliar y robustecer el entendimiento de los condicionantes de la política exterior: a) exponer las limitaciones del neorrealismo como principal teoría dominante que limita esta comprensión; b) incorporar autores que fortalezcan el planteo crítico, principalmente en la visión de Robert Cox; c) proponer el concepto de “interdependencia hegemónica” para englobar e interconectar los condicionantes internos y externos; y d) desagregar estos condicionantes en sus dimensiones socio-políticas, coalicionales, económicas e ideológicas.

Este propósito teórico que se plantea, se basa en incorporar aquellas interpretaciones que profundicen las complejidades de los condicionantes internacionales y domésticos de la política exterior. De este modo, se podrá reunir de manera matricial e interdependiente a cada uno de ellos, que en una explicación aislada pierden poder interpretativo de la totalidad. Solo

desde una visión integradora, se comprende el verdadero condicionamiento estructural de la política exterior en un país periférico y latinoamericano enmarcado en el sur global.

A su vez, estas dimensiones cobran pleno sentido interpretativo y explicativo únicamente cuando se enmarcan en la dialéctica de la estructura y la superestructura que forman un determinado bloque histórico y que sustenta una clase social hegemónica. Esta hegemonía se consolida a través del Estado que “mantiene la cohesión e identidad dentro del bloque a través de la propagación de una cultura común” (Cox 2016:144).

Por ello, es necesario fundamentar teóricamente “la relación entre acumulación, dominación, conflicto social, hegemonía y fuerzas sociales con el orden internacional” (Kan 2013: 6). Al analizar este entrecruzamiento, debemos desagregar el contexto interno y externo en las dimensiones mencionadas que se interconectan como una integralidad y de manera interdependiente. Insistimos en que estas dimensiones están entrelazadas y conectadas por la lógica coactiva del estado como monopolizador de la violencia legítima que construye institucionalmente el concepto fundamental para explicarlas: la hegemonía (Gramsci 2015).

a. Los limitantes del neorrealismo

Uno de los autores que mejor ha sintetizado las debilidades y el enmascaramiento del paradigma dominante de las Relaciones Internacionales para comprender los condicionantes de la política exterior es Richard Ashley en su texto *The Poverty of Neorealism* (1984). Los autores de esta corriente de pensamiento de las Relaciones Internacionales —principalmente Keohane (1984, 1989) y Waltz (1979)— en su intento por darle “cientificidad” al realismo clásico- presentan una estructura del mundo abstracta, fuera de toda construcción de poder material enmarcado en condiciones socio-históricas. Este pensamiento tiene un causalismo simplificado al reducir el razonamiento político internacional a la lógica económica y proyectar un mundo de racionalidad global basado en un supuesto orden naturalizado (Ashley 1984:228).

El neorrealismo plantea al sistema internacional como una estructura que se impone por sobre las dinámicas socio-económicas materiales y se explica como un sistema sincrónico sin una interpretación genealógica y

diacrónica de los hechos históricamente constituidos. Por cierto, el realismo estructural tiene una connotación normativa y praxeológica que es la “negación del rol de la práctica y la transformación del orden social” que intenta justificar (Ashley 1984: 237).

Para este autor, el neorrealismo está fundamentado en tres pilares: el estatismo o estado-centrismo, el utilitarismo y el compromiso positivista. El estado es considerado como un “actor singular con un conjunto de objetivos unificados en nombre del bien colectivo”. El utilitarismo se caracteriza como la primacía de la racionalidad “individual de los actores por sobre lo colectivo”. El positivismo basado en el modelo de las ciencias naturales, presenta el conocimiento como “valorativamente neutral, vacío de normatividad y de contenido sustantivo” (Ashley 1984:238-254).

En síntesis, el neorrealismo se resume en cuatro postulados: la negación del proceso histórico; la negación del significado de la práctica; la negación de las bases y los límites sociales del poder; y la negación histórica de la política. Esto tiene como única finalidad epistemológica y política: “el congelamiento del orden dado”.

b. Recuperar a Robert Cox

Ante estas limitaciones del neorrealismo, Bieler y Morton al analizar el pensamiento de Cox sostienen que “en lugar de tener una preocupación por la resolución de problemas en el mantenimiento de las relaciones de poder social, una teoría crítica de la hegemonía enfoca la atención en el cuestionamiento del orden imperante en el mundo” (Bieler y Morton 2004: 86). Para Cox, este cuestionamiento del orden se comprende en la teorización de la hegemonía como uno de los conceptos centrales de la obra de Gramsci que “abarcaba las categorías convencionales de estado y sociedad civil, categorías que retenían una cierta utilidad analítica pero dejaron de corresponderse con entidades separable en la realidad” (Cox 2016: 140). En este sentido, el autor entiende que el constructo Estado-sociedad es la “entidad básica de las Relaciones Internacionales” (Cox 2014: 131) alejándonos del intento de colocar al estado como una entidad jurídica abstracta y aislada de los condicionamientos de las fuerzas sociales que le dan su existencia real y material.

La consecuencia teórico-aplicada de la separación entre Estado y sociedad civil es concebir a la política exterior como “la expresión pura de los intereses

del estado” (Cox 2014: 130). En este sentido se crea una lógica tautológica, en tanto en la concepción del estado como representante de los intereses del bloque histórico, se desconocen las relaciones sociales como cambio en la conformación de esa política pública internacional. En este sentido, para Cox “el pensamiento de Antonio Gramsci abarcaba ambos significados: la sociedad civil era el terreno que sustentaba la hegemonía de la burguesía pero también aquel sobre el que se podía construir una contrahegemonía emancipadora” (Cox 1999:3) que hará surgir una sociedad más equitativa¹.

Esta unidad interdependiente Estado-sociedad civil entrelaza los elementos de las dimensiones reales que constituyen la hegemonía fuera de la abstracción naturalista del Estado. Para su comprensión debemos profundizar la interrelación hegemónica ausente en la concepción neorrealista. Como sostienen Bieler y Morton (2004: 87):

A diferencia de la teoría de las Relaciones Internacionales, la cual reduce la hegemonía a la simple dimensión de la dominación basada en las capacidades económicas y militares de los estados, una perspectiva neo-gramsciana desarrollada por Cox amplía el dominio de este concepto.

El aporte principal de Cox es el desarrollo y la aplicación a las Relaciones Internacionales del concepto de hegemonía que se desagrega en componentes constitutivos y nos permiten acercarnos a los condicionantes que enmarcan la política internacional de un país periférico. En este sentido, el autor entiende que:

Tres categorías de fuerza (expresadas como potenciales) interactúan en una estructura: capacidades materiales, ideas e instituciones. No tenemos por qué asumir ningún determinismo unidireccional entre estas fuerzas; podemos asumir las relaciones como recíprocas (Cox 2014: 141).

Las “capacidades materiales” son las formas de transformar los recursos de la naturaleza en riqueza a través de la tecnología; las “ideas” son aquellos

¹ “La sociedad civil, en el pensamiento de Gramsci, es el ámbito en el que se existente; y también puede ser el ámbito en el que se pueda fundar un nuevo orden social” (Cox 1999: 4).

significados que reproducen los comportamientos que se proyectan como imágenes colectivas del orden social; las “instituciones” cristalizan el orden formado por relaciones de poder dentro de la estructura histórica.

A su vez, estas estructuras se pueden comprender desde tres niveles analíticos interdependientes: las “fuerzas sociales” que es la forma en que se organiza la producción. Estas se proyectan en determinadas “formas de estados” como cristalizaciones de aquellas. Finalmente ambas, en su relación dialéctica, se proyectan como un “orden mundial” determinado (Cox 2014: 144-145)².

c. La hegemonía interdependiente como matriz interpretativa

Del entrecruzamiento de las “categorías de fuerza” y los “niveles analíticos” llegamos al concepto que hemos denominado “interdependencia hegemónica” que contiene la redefinición del concepto de hegemonía de Gramsci ampliado a las relaciones internacionales por Cox como eje central de este postulado. Este concepto se aleja de la concepción de la estabilidad hegemónica y la interdependencia compleja de Keohane y Nye (1977). Estos últimos postulados es necesario comprenderlos como expresión de los sistemas de creencias y son funcionales como justificación epistemológica de la política internacional dominante.

Entendemos por “interdependencia hegemónica” a la interrelación dinámica de los factores internos y externos en sus dimensiones socio-políticas, coalicionales, económicas e ideológicas, cohesionadas de manera sistémica a través del Estado, que permiten la preponderancia asimétrica con eje en un actor estatal o grupo de actores estatales por sobre el resto de los actores del sistema internacional.

La idea de dinamismo es tomada de la expresión de Duroselle quien entiende que solamente la teoría se comprende en su “perspectiva dinámica, en la del movimiento” (Duroselle 2000). Esto complejiza el análisis y nos obliga a abandonar las categorías cristalizadoras que fuerzan a los hechos a ingresar en sus fundamentaciones y no comprenden a una realidad “hacién-

² Es necesario aclarar que las categorías y los niveles analíticos son un “dispositivo heurístico” como “tipos ideales” para la interpretación de una realidad que es más compleja (Cox 2014: 143).

dose”. Para comprender este concepto es necesario colocar el acento en el Estado que atraviesa institucionalmente y de manera legítimamente coactiva cada dimensión. Esto lo hace en tanto le otorga a cada una de ellas su identidad socialmente reconocible y su visibilidad formal. A su vez, se complementa con la noción de la “unidad Estado-sociedad civil” como espacio en donde se dirime la lucha por la apropiación de la “autoritatividad” de la producción y la distribución de los recursos.

Asimismo, el Estado define formal y coactivamente el adentro y el afuera de las dimensiones para distinguir a las unidades socio-estatales del sistema internacional. De este modo, el Estado estructura los factores internos y externos como condicionantes de la política internacional de esas unidades territorializadas. En palabras de Bieler y Morton (2004: 93), esto se comprende con claridad:

Por lo tanto, la hegemonía puede operar en dos niveles: construyendo un bloque histórico y estableciendo la cohesión social dentro de una forma de estado, así como expandiendo un modo de producción internacionalmente y proyectando la hegemonía a través del nivel del orden mundial.

Finalmente, debemos comprender que la hegemonía es “una cualidad del todo, no solo una relación entre las partes” (Cox 1994: 366). Así, Cox entiende la interdependencia como la interrelación de una economía globalizada, un sistema de relacionamiento entre los estados y un ecosistema global. Llegados a este punto argumental, es necesario preguntarse: ¿Qué es y cómo opera cada dimensión de la “interdependencia hegemónica”?

d. Desagregar para comprender y volver a unificar

El concepto de “hegemonía interdependiente” se aplica en el nivel interno y externo formando dimensiones que la constituyen en una totalidad estructural. Estas dimensiones actúan en cada espacio en donde se construye poder con capacidad de configurar una relación de “asimetría jerárquica unidireccional”: la posibilidad de un actor o grupo de actores de imponerse en una esfera dimensional particular de poder sobre otros actores del orden internacional. Estas “asimetrías jerárquicas unidireccionales” no necesaria-

mente se expresan todas juntas y concentradas en un país central o grupos de países. Cuando estas se integran y completan en una totalidad se transforma de manera compleja en la “hegemonía interdependiente” que hemos definido. Y es la institucionalidad coactiva del estado la que crea la división heurística y real entre lo externo y lo interno.

En base a lo mencionado, entendemos al Estado como una estructuración de relaciones socio-políticas, coalicionales, económicas e ideológicas institucionalizadas de manera autoritativa y coactiva que se relaciona con otros estados atravesados por esas mismas dimensiones y enmarcado en el sistema mundial asimétrico.

El concepto de hegemonía constituido por las categorías de fuerza y los niveles analíticos teorizados por Cox, es necesario desagregarlo en las dimensiones que desarrollaremos a continuación. Esto facilitará la comprensión y la aplicación al modelo de patrón de inserción internacional de países del sur global y latinoamericanos como la Argentina.

IV. Las dimensiones internas de la hegemonía internacional

Las “dimensiones internas” se refieren a aquellos aspectos de la hegemonía que transcurren al interior de los estados que concentran el monopolio de la fuerza en ese territorio formalmente “soberano”. Estas dimensiones aseguran la reproducción de las relaciones reales al interior de esa unidad y son el espejo recíproco de las dimensiones internacionales. Ambas, forman la interdependencia hegemónica que asegura el funcionamiento del orden global.

En primer lugar, debemos analizar la “dimensión socio-política interna” que abarca el vínculo entre los actores sociales y los actores políticos que se sitúan – o buscan situarse – dentro del Estado como aparato del uso de la violencia legítima. Esto les permite monopolizar la extracción y distribución de recursos dentro del bloque en el poder para la propia reproducción del orden global en un territorio dado.

Por una parte, las distintas clases sociales y sus fracciones (Poulantzas 1973) se expresan en la institucionalidad del Estado (O’Donnell 1978) que reproduce los intereses de unas en desmedro de otras a través de las políticas públicas (Oszlak y O’Donnell 1982) que incluyen la política exterior desde una dinámica en movimiento. Esta institucionalidad estatal se dinamiza a través de los aparatos del estado (Thwaites Rey 2005, 2008, Thwaites Rey

y Oúvin' a 2016) que entrelazan el tejido social y económico para darle la garantía de su reproducción al interior del bloque histórico. Esto es posible desde la fuerza de los contratos legitimados, los controles y la regulación para garantizar su continuidad. Otros actores sociales con un mayor nivel de organización son los movimientos sociales que incorporan demandas o generan bloqueos de determinadas políticas tanto en los temas de la agenda nacional, así como en la internacional (Sánchez 2020). En suma, los actores sociales en el marco de la lucha de clases, cristalizan en el estado las relaciones de una clase y su predominio sobre las demás. Estas se expresan en la “escena política” (Poulantzas 1973) como el ámbito institucional-estatal de las decisiones que articula la reproducción de sus intereses.

La “dimensión interna coalicional” comprende las relaciones de fuerzas formalizadas en las alianzas electorales y sectoriales. Estas alianzas se expresan en acuerdos socialmente visibles que manifiestan la intención de la apropiación del aparato del estado en los cargos públicos ejecutivos o parlamentarios. Estos acuerdos enmarcan los equilibrios reales del bloque histórico (Poulantzas 1979) y muestran las dinámicas dialécticas de clases dominantes a clases dirigentes. Estas relaciones explicitan las posibilidades de construcción de poder entre los actores políticos y sociales que genera la formación de políticas en el marco de tensiones y movimientos relacionales dentro del bloque. Así,

...la política pública en general —y la política exterior en particular— es resultado de relaciones de fuerza dentro del bloque dominante, pero en el marco de la relación con las clases subalternas (Míguez 2020: 38).

En esta dimensión, los partidos políticos son los actores centrales en tanto conforman el sistema democrático que se organiza en torno a alianzas electorales para llegar al poder y en coaliciones de gobierno para administrar el estado y tener el control de la producción legislativa. Ellos tienen un rol en la legitimidad del proceso decisorio en la política exterior desde su plataforma electoral, la formación de cuadros técnico-políticos y el soporte a determinadas políticas públicas en el congreso (Míguez 2013).

La “dimensión económica” se compone de los elementos que constituyen el estadio del capitalismo nacional y las variables macroeconómicas generales como “patrón de acumulación” (Arceo 2003), su repercusión en

las dimensiones sociales predominantes y el “modelo de acumulación” (Basualdo 2001).

En esta dimensión encontramos la dinámica de los actores económicos concentrados que pujan por condicionar la política exterior en función de sus intereses. Esto debe considerarse a la hora de explicar los modelos económicos y sus políticas influenciadas por los intereses de los empresarios (Tussie 2015) frente a los diseños de políticas económicas (Kan 2015) que le garanticen la reproducción de las utilidades y beneficios empresarios.

Alejada de la visión “comercialista” de la política exterior, Míguez a su vez, desagrega esta dimensión económica en diferentes componentes: la composición de la estructura productiva, las características del denominado sector externo, el uso del crédito público privado e internacional, la distribución del ingreso y la participación y la orientación del desarrollo científico y tecnológico (2020: 47). Esta dimensión se relaciona con los procesos de integración económica regional que se enmarcan de manera interdependiente con la dimensión global y se sustentan en relaciones sociales y económicas que responden a las dinámicas de clase y de sus luchas por la apropiación de estos espacios regionales reguladores del mercado (Kan 2013).

La “dimensión ideológica interna” consolida la “cohesión orgánica” entre los distintos actores de la hegemonía (Gramsci 2015).

...la hegemonía es más que la dominación. La hegemonía es una forma en la cual la dominación es ocultada logrando una apariencia de consentimiento de la totalidad como si esta fuera un orden natural de las cosas (Cox 1994: 366).

Y es por la complejidad de esta dimensión que es necesario desagregar sus elementos constitutivos: a) las mentalidades de los actores (Bruner 1998, Chartier 1991, Foucault 1970, Di Pascuale 2011, Lovejoy 2000, Sánchez Meca 1996), b) la cultura política dominante que se fundamentan en las “comunidades epistémicas” (Haas 1999, Adler 1992, Reficco 1996), c) el sistema de creencias en la configuración de la política exterior (Russell 1996), d) el complejo conjunto de emociones de los actores decisionales (Bleiker y Hutchison 2008, 2014, Dolan 2018, Koschut 2018). Este marco configura el aparato cognitivo y conceptual del presidente y del círculo presidencial para sustentar argumentativamente el fundamento de las decisiones en política exterior.

V. Las dimensiones externas de la interdependencia hegemónica

Un aporte para comprender las dimensiones externas de la política exterior se encuentra en el análisis de la relación entre la dimensión estatal y las instituciones internacionales que son analizadas por Cox en “Multilateralismo y orden mundial”. Aquí, lo global se sustenta en el “sistema interestatal” y “las relaciones entre los actores económicos de la sociedad civil reguladas por los estados y las organizaciones internacionales” (Cox 1992: 162). Para él, el multilateralismo es la estructuración institucional de la economía internacional formalizada y regulada por ambas instancias: los estados y las instituciones internacionales.

El multilateralismo es visto, en primer lugar, como un instrumento para institucionalizar la estructura de dominación centro-periferia. El rol de las agencias de la economía mundial, el FMI y el Banco Mundial, es imponer la práctica de la apertura a las fuerzas de la economía mundial sobre las economías periféricas, para mantener la orientación económica externa de la política económica de los países periféricos al contrario de cualquier tendencia inspirada localmente orientada a un desarrollo auto-centrado (Cox 1992:174).

Estas dimensiones externas que actúan como condicionantes de la política exterior se estructuran con las dimensiones internas de manera interdependiente a través de los estados y las instituciones internacionales. Esto forma un complejo sistema de vínculos con capacidades coactivas, permitiendo consolidar los intereses reales de la hegemonía en su proceso de internacionalización. Al decir de Cox (1997:106),

La internacionalización del estado significa que los estados están sirviendo cada vez más como instrumentos para ajustar la política interna a los dictados de la competencia en el mercado mundial, considerando que los estados alguna vez fueron pensados como baluartes contra los impactos económicos dañinos del exterior.

La “dimensión política internacional” se constituye a través de los actores con capacidades coactivas en el orden internacional que son las organizacio-

nes internacionales sustentadas en las legitimidades estatales basadas en los bloques históricos internos (Bonefeld 2013, Cooper 2005, Peters 2002, Míguez 2009). Si bien es una dimensión en sí misma en términos heurísticos, a su vez actúa como soporte conectivo de las demás. Este constructo de estatalidad interna e institucionalidad internacional, le otorga al sistema de decisiones el marco limitante de acción en la construcción del patrón de inserción internacional del país y su implementación a través de la política exterior. Reiteramos que entendemos a los estados como una construcción de fuerzas sociales en pugna por la apropiación de su aparato administrativo para la asignación de recursos materiales y simbólicos. Nos alejamos de toda interpretación esencialista y neutralista del estado como árbitro equidistante de intereses colectivos. El Estado es el reflejo de relaciones reales de poder históricamente consolidadas.

La “dimensión de las alianzas de poder global” se relacionan con los acuerdos formales o fácticos que se visibilizan entre las grandes potencias que forman la “interdependencia hegemónica” y permiten el control sobre los demás países (Bieler y Morton 2004). Esta dimensión tiene su centralidad en las alianzas internacionales de los Estados en su capacidad de construir soberanía y legitimidad para consolidar la regulación del capital y su reproducción en los espacios geográficos de las partes aliadas (Peters 2002).

Estas alianzas obligan a los estados a transparentar sus intereses con otros actores internacionales y se conectan con la dimensión ideológica en tanto refuerzan las identidades de pensamiento formando un sistema internacional homogéneo o heterogéneo (Aron 1985). Como sostiene Cox, estas relaciones coalicionales se enmarcan en la estructura de poder internacional entre “las fuerzas sistémicas que trabajan para consolidar el orden existente de las cosas y las fuerzas antisistema que pretenden un orden alternativo” (Cox 1997: 106).

La “dimensión de la economía política internacional” condiciona el desarrollo de los países periféricos y del sur global en el marco de la lucha de las grandes potencias y los distintos niveles de hegemonía dentro del sistema internacional en la búsqueda de la acumulación y la concentración del capital (Astarita 2010, Braunmühl 1983). Asimismo, la economía internacional enmarca la dinámica socio-económica interna con niveles de autonomía relativa dentro del desarrollo del capitalismo global en un grado decreciente según la importancia estratégica de los países.

Esta dimensión ubica al país en los espacios de distribución y los balances de equilibrio de poder internacional según los niveles de desarrollo eco-

nómico. Se estructura a partir de la relación entre el mercado mundial y los estados nacionales que lo regulan en favor de su lógica de concentración (Jessop 2011). Esta relación conecta al capital transnacional con el capital doméstico en su reproducción global (Berringer 2014) regulado por las burocracias estatales nacionales que generan una telaraña internacional de intereses al interior de cada administración nacional (Cox 2014: 154). Asimismo, “las finanzas globales limitan drásticamente la capacidad de los estados para llevar a cabo políticas sociales y económicas autónomas para la protección de sus poblaciones” (Cox 1992: 178) lo que desafía a los estados periféricos a encontrar la manera de utilizar sus valores agregados de la economía para volcarlos en un incipiente proceso de industrialización.

La “dimensión ideológica dominante del mundo” es el basamento epistemológico y teórico así como de sus derivaciones discursivas que intentan apropiarse de la “construcción de verdad” como justificación del orden mundial (Harrison y Huntington 2000, Burnham 1996, 2006, 2013). Esta dimensión puede estar en armonía o disonancia con el contexto ideológico al interior del país, según el grado de colonialismo cognitivo de las élites políticas nacionales.

Esta ideología global se conecta con las comunidades epistémicas y decisionales locales (Grosser 2012) e incentivan la reproducción de las materialidades a partir de las identidades de cada bloque histórico. Esto genera lo que denominamos la “cascada epistémica o el derrame epistemológico” del conocimiento desde los países centrales hacia el sur. Esta dimensión es claramente explicada por Míguez (2020: 51-52) cuando sostiene:

También acordamos con Arlene Tickner (2002) cuando afirma que el predominio de las vertientes dominantes de la ciencia social occidental en los países subdesarrollados tiene el efecto de negarles a éstos la condición de sujetos activos en la construcción de su propio conocimiento y cualquier proceso de transmisión de conocimiento entre norte y sur está atravesado por la dinámica de la dominación, la explotación y la hegemonía. Es decir que, en términos metodológicos, es necesario reconstruir el entramado de ideas que sustentan la política exterior en el marco sistémico de las relaciones de poder en el mundo.

Algunos autores, en esta dimensión, buscan conectar una relación forzada entre las democracias nacionales y el orden global en el intento de legi-

timarla como una “democracia cosmopolita”, como intenta teorizar David Held (1997), entre otros.

VI. Las dimensiones condicionantes en el diseño del patrón internacional

En este apartado relacionaremos las dimensiones internas y externas de la “interdependencia hegemónica” con la implementación de un patrón internacional orientado al desarrollo inclusivo aplicado a la Argentina como país periférico y latinoamericano enmarcado en el sur global.

El concepto de hegemonía, que fuera teorizado para la comprensión del bloque histórico y los condicionamientos internos y externos, servirá de guía para articular ambos escenarios en el diseño de la política exterior. En este sentido, Julián Kan mencionando a Gramsci, sostiene que

... los conceptos de bloque histórico y hegemonía, desarrollados para analizar las relaciones de fuerza entre las clases, si bien se construyeron o toman su determinada forma a escala nacional, se pueden pensar también como un fenómeno internacional... (Kan 2013: 2).

A su vez, Robert Cox teorizó la importancia de las fuerzas materiales de producción en su diferenciación con el neorrealismo que hemos desarrollado:

El materialismo histórico examina las conexiones entre el poder en la producción, el poder en el estado, y el poder en las relaciones internacionales. El neorrealismo, sin embargo, ha ignorado virtualmente el proceso de producción. Éste es el punto en el cual el sesgo de solución de problemas del neorrealismo se distingue más claramente del enfoque crítico del materialismo histórico (Cox 2014: 140).

A lo largo de su obra, el autor analiza la conexión entre estado, capitalismo y sistema internacional, y nos da el fundamento para la construcción del concepto de “interdependencia hegemónica” que hemos planteado. Para él, el Estado “es entendido como una relación social”; más aún “como una forma de relaciones sociales a través de las cuales se expresa el capitalismo y la hegemonía” (Bieler y Morton 2004:92).

Esta concepción multidimensional de la hegemonía interdependiente, nos permite desagregar en dimensiones que en el concepto original gramsciano aparece como un concepto compacto y así, comprender “la tensión entre mercado mundial, Estado nacional y sistema internacional” (Kan 2013: 3).

En este sentido podemos observar cómo los estados periféricos con capacidades limitadas en su poder de construir pilares materiales para el desarrollo, se ven constreñidos en el diseño de su patrón de inserción internacional por los condicionantes internos y externos que se han descrito precedentemente.

Asimismo, cada país —a través del Estado y conducido en el gobierno por actores dentro de la institución presidencial, la cancillería y otros ministerios o departamentos de gobierno— está enmarcado en cada una de esas dimensiones que condiciona la implementación de la política exterior orientada al desarrollo inclusivo.

Para el diseño de este patrón de inserción internacional es necesario aplicar el análisis de las dimensiones de la hegemonía interdependiente. En este sentido, enfatizamos que todas las dimensiones internas tienen un vínculo de reciprocidad entre ellas y una lógica dialéctica relacional con las dimensiones internacionales. En esta perspectiva neo-gramsciana, la hegemonía

Aparece como una expresión de consentimiento ampliamente sustentado, que se manifiesta en la aceptación de ideas y es sostenido por recursos materiales e instituciones, el cual es inicialmente establecido por fuerzas sociales que ocupan un rol protagónico dentro de un estado, pero que luego se proyecta hacia el exterior a escala mundial (Bieler y Morton 2004: 87).

Al considerar las “dimensiones internas” emerge el problema de cómo es el grado de condicionamiento de los actores domésticos para construir una política exterior orientada a acumular poder y autonomía para aumentar los niveles de desarrollo.

La “dimensión socio-política” se centra en los actores que pugnan por situarse en los espacios estatales en su intención de manejar la distribución del presupuesto público, regular la economía y construir poder político desde la estatalidad. Esta puja por la distribución autoritativa está atravesada por “las relaciones sociales” o “las relaciones de fuerzas entre las clases” (Kan 2013: 1-2) y en la actualidad se moldea y tiene su expresión manifiesta en los medios de comunicación.

En esta dimensión se deben considerar como actores centrales a los sindicatos, que representan sus derechos y su vinculación con las relaciones transnacionales tan detalladamente explicadas por Cox en *Labor and Transnational Relations* (1971). En esta nueva configuración del capital transnacional, “la globalización en su forma de transnacionalización de la producción, ha conducido a una fraccionalización del capital y el trabajo en fuerzas sociales transnacionales y nacionales por igual” (Bieler y Morton 2004: 95). Por lo tanto, muchas veces el apoyo a los contenidos de una determinada política exterior por parte de los sindicatos no está siempre unificada. A su vez, “los sindicatos se han convertido en activos actores en diferentes tipos de acciones transnacionales” al generar “la coordinación de estas en contra de las corporaciones multinacionales” (Cox 1971: 555).

Otros actores centrales en el marco de esta dimensión socio-política, son los movimientos sociales como actores de la política exterior que trasladan “la constitución de la agencia internacional al centro del escenario” (Sánchez 2020: 75). Estos movimientos como “fuerzas populares” tensionan la agenda internacional y confrontan con el bloque histórico formado por las “corporaciones y el estado” (Cox 1999:10) para modificar estructuralmente el orden establecido y/o para introducir temas puntuales en la agenda de la política exterior.

Una política exterior con sustento social es aquella que tiene un grado de acuerdo con la agenda problematizada de estos movimientos, cierto grado manifiesto de apoyo y un espacio para su participación en este diseño. Esta construcción política interna es de vital importancia al considerar los planteos de cambios en el orden global, dado que

...siguiendo tanto a Gramsci como a Cox, el contexto nacional es el único lugar donde se puede fundar un bloque histórico y donde debe comenzar la tarea de construir nuevos bloques históricos, como base de la contra-hegemonía para cambiar el orden mundial... (Bieler y Morton 2004: 102).

En relación con la “coalición interna” que unifica a los actores en el poder a cargo de la política internacional, esta debe tener la capacidad de fijar la agenda y sostenerla con poder real. Esto se sustenta tanto en la solidez de su configuración legislativa —que se logra consolidando a los actores partidarios que la sostiene—, así como con el apoyo de los movimientos sociales

afines que podrían confrontarla o cuestionarla. Una coalición robusta para la construcción de una política exterior para el desarrollo garantiza su implementación sustentable en términos estructurales y es el soporte para las negociaciones internacionales.

En la “dimensión económica” se deberá analizar el grado de autonomía y las capacidades estatales para diseñar y sostener una política económica orientada al desarrollo para generar un aumento de los niveles de industrialización —única manera histórica y teóricamente posible de lograrlo—. Coincidiendo con Rapoport y la Escuela Socio-histórica, el sustento socio-económico es el fundamento de la política internacional (Rapoport 1984, Morgenfeld 2006, 2011) en su relación tensional con las “fuerzas profundas” del sistema internacional. En este sentido, lo que debemos detectar es como se expresa el capital internacional en las dinámicas locales en tanto, este capital

... no se representa simplemente como una fuerza autónoma más allá del poder del estado, sino que está representado por ciertas clases o fracciones de clases dentro de la constitución del aparato estatal (Bieler y Morton 2004: 92).

Uno de los desafíos centrales de la política exterior —en su articulación con la política económica— es cómo regular el poder y la influencia que mantienen —y refuerzan cada vez más— las empresas multinacionales. Para ello es imperioso generar a nivel regional para luego ampliarlo a los países del sur global un “acuerdo general de inversiones extranjeras análogo a lo que fue el Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT)” (Cox 1976: 360) garantizando la participación de los trabajadores en estas limitaciones al capital transnacional.

Finalmente y atravesando a las demás, en la “dimensión ideológica” se observa el apoyo o rechazo —en términos de creencias y emociones y desde una cultura política consolidada— a los actores políticos y sus bases populares que permiten el diseño de una política exterior autónoma orientada al desarrollo distributivo. En esta dimensión influyen las comunidades epistémicas disciplinares que consolidan teóricamente la ideología que legitima las transformaciones estructurales para consolidar ese modelo de acumulación inclusivo. En este sentido, es necesario diseñar una estrategia de apoyo y acompañamiento de los sectores que desde el pensamiento influyen

en los tomadores de decisión, los diplomáticos y los actores no estatales ya mencionados que están involucrados en esta política.

Como entiende Cox “las agencias educacionales e ideológicas que se sustentan finalmente en los aparatos coercitivos del estado configuran la moral y la cultura” (Cox 1999: 4) y es en esta dimensión en donde está el mayor esfuerzo para construir una contrahegemonía que permita la permanencia de una clase dirigente y una sociedad que construya un modelo de desarrollo distributivo. En esta dimensión cobran real importancia los “intelectuales orgánicos” que para Cox son el nexo que construye legitimidad entre el Estado y “una sociedad civil activa, auto-consciente y abigarrada” (Cox 1999: 7).

Al considerar las “dimensiones externas” y su vinculación con las dimensiones internas, tenemos que clarificar el rol del Estado con dos observaciones preliminares: a) las dimensiones internacionales no pueden ser modificadas a través de las capacidades estatales de manera directa como en la esfera interna; b) estas dimensiones externas del sistema internacional se observan en cada dimensión interna recíproca y nos permite conocer de manera completa su influencia condicionante.

En relación con la “dimensión política internacional” se debe observar, por un lado, el grado de desarrollo de cada Estado a relacionarse y la influencia de los organismos internacionales que fijan las reglas de los distintos temas del orden internacional. Por otro lado, cómo el Estado dominante está legitimado por la opinión pública mundial. En este sentido, se debe analizar la configuración del bloque histórico de la potencia dominante. Esto nos permite comprender la estructuración internacional de cada momento histórico así como su fuerza militar en tanto “donde la hegemonía política e ideológica no es suficiente para proteger la estructura de la gobernabilidad mundial, la fuerza militar está disponible” (Cox 1999: 12).

Así, el análisis de Cox tomando a Gramsci, ubica a las “fuerzas militares” como un tercer nivel de análisis de las relaciones de poder que enmarcan a la sociedad civil. Previo a ellas, el autor menciona las “relaciones de las fuerzas sociales” y la “conciencia social” (Cox 1999: 25-26).

La “dimensión coalicional internacional” visibiliza los acuerdos entre las grandes potencias dominantes. Le da nitidez explicativa a los bloques de poder mundial en tanto se observa de manera empírica la estructuración de las alianzas formalizadas que declaran objetivos e intereses comunes. En esta esfera, se debe observar tanto lo escrito como lo no escrito en los acuerdos jurídicos que las constituyen. Es quizás en ese vacío no formalizado, donde

se encuentra la verdadera intención de ese acuerdo regional o internacional.

En tanto, en la “dimensión económica internacional” se comprende el grado de desarrollo del capitalismo, actualmente en un estadio financiero y transnacional. Esto tiene como característica, por un lado, la imposibilidad de generar regulaciones que permitan su direccionamiento a la inversión productiva para el desarrollo; por otro lado, la falta de tributación por parte del capital financiero, le quita al Estado capacidad para la inversión social y la subsidiariedad a la industrialización.

Asimismo, comprendidos desde la Economía Política Internacional (EPI) “los factores externos como los balances de pagos internacionales y el capital financiero pueden influir en el nivel de empleo y salarios de un país dado” (Cox 1971: 557). A su vez, al producir un descontento en los trabajadores, se puede iniciar una acción colectiva articulada en distintos países como describimos en la dimensión económica interna.

En el contexto del análisis de la EPI, se ha analizado el poder inconmensurable de las corporaciones internacionales. Robert Cox ya advertía en 1976 que “está aceptado mayormente que la expansión de las corporaciones internacionales es un gran, sino *el* gran, fenómeno de la actual economía internacional” (Cox 1976: 345, destacado en el original). A partir de esto, y dado el debilitamiento de los Estados en su control sobre el capital transnacional, invita a los sindicatos a actuar como actores que pueden crear una fuerza compensatoria para proteger a los trabajadores en cada país (Cox 1971) y evitar la “dependencia y subdesarrollo” así como el “desempleo” que generan las multinacionales en su lógica de concentración (Cox 1976: 345-347).

En este sentido, los sindicatos se transforman en un aliado central en el diseño de la política exterior en lo que Cox define como “estrategia nacional” para hacer pesar su capacidad de organizar a la fuerza laboral del país y contrabalancear a las multinacionales que intentan la “fragmentación de las organizaciones laborales nacionales” (1976: 356). Aquí, son claramente observables las asimetrías entre el trabajo organizado —tanto a nivel nacional como internacional— y el capital estructurado en las corporaciones multinacionales.

Por cierto, el rol de los sindicatos debe tener al Estado como aliado en su tensión con el capital ya que “parece claro que el trabajo organizado no ha podido y parece poco probable que pueda tratar de manera equitativa toda la gama de problemas sociales planteados por los cambios en la economía mundial” (Cox 1976: 363).

Finalmente, la “dimensión ideológica internacional” atraviesa a las demás dimensiones en tanto es el fundamento cognitivo e ideológico de las comunidades epistémicas que “crean” conocimiento. Este, sustenta la naturalización de un mundo dado y el contenido de los sistemas de creencias de los tomadores de decisiones de los otros estados y de los organismos internacionales. Esta ideología dominante mundial intenta legitimar el orden internacional al otorgar grados de validación al contenido de las políticas mundiales y los discursos que la legitiman.

Es sumamente importante considerar la ideología de las clases trabajadoras que se ven influenciadas por la penetrante concepción neoliberal de un esperado “derrame” de beneficios económicos a partir de un crecimiento exponencial de las empresas transnacionales. Esto genera una falsa conciencia de estar asociados al crecimiento de sus activos y participar de ellos de manera proporcional a su esfuerzo.

En el diseño del patrón de inserción internacional, esta dimensión es la más compleja. Por un lado, la ideología globalista ha permeado varias capas del pensamiento académico y de los actores políticos con capacidades concretas de acción y obstrucción; por otro lado, es de difícil modificación y llevaría un lento proceso de concientización el reunir aquellos actores del pensamiento y la acción política en torno a una propuesta de un modelo de desarrollo inclusivo y participativo. En este sentido, es necesaria la participación directa en foros y espacios internacionales de pensamiento que legitimen la política internacional a construir, así como el acompañamiento de intelectuales, universidades y centros de investigación que se relacionen con aquellos actores del pensamiento crítico internacional.

Para finalizar, destacamos la reflexión de Cox, al entender que “el otro aspecto importante en la creación de un bloque contra-hegemónico es la recuperación del espíritu de solidaridad” (Cox 1999: 27). En este sentido, los lazos humanos y afectivos de los actores involucrados en el desarrollo inclusivo a través de la política exterior, se transforman en el fundamento que sostiene a todas las dimensiones estudiadas.

VII. Conclusiones y perspectivas de investigación

...el análisis de las prácticas hegemónicas puede entenderse como el primer paso absolutamente esencial hacia una investigación de posibles desarrollos alternativos (Bieler y Morton 2004: 103).

En este trabajo se ha realizado el intento teórico de conectar de manera interdependiente los condicionantes lógicamente posibles y existentes que configuran y condicionan la política exterior. Entendemos que su explicación parcial e individual debilitan el entendimiento de cada uno de ellos que sólo se comprenden en su totalidad sistémico-estructural.

Para ello, se realizó un recorrido por el estado del debate desde una perspectiva histórica y teórica tanto de los enfoques internacionales como los regionales y nacionales. Estos enfoques muestran el intento de encontrar una o algunas variables independientes explicativas y con niveles de condicionamiento más robusto sobre el sistema decisonal en la construcción del patrón de inserción internacional. En este sentido, reiteramos que no es posible comprender el grado de autonomía o dependencia que otorgan los condicionantes internos y externos si no se realiza un planteo integrador e interdependiente.

Para ello, consideramos que la conceptualización de Robert Cox sobre la hegemonía gramsciana se presenta como el marco con mayor nivel explicativo de los condicionantes de la política internacional. Pero este concepto, en su nivel general de entendimiento, necesita de la desagregación en sus dimensiones socio-políticas, coalicionales, económicas e ideológicas, tanto externas como internas para su mejor comprensión y aplicación. Para ello, hemos desarrollado cada una estas dimensiones con los autores que las han comprendido en su individualidad y las hemos unificado a través del concepto de “interdependencia hegemónica”. Asimismo, colocamos al Estado como centralidad en tanto este se presenta como el elemento que conecta cada una de las dimensiones en su nivel interno y externo. Asimismo, comprendimos que el neorrealismo ha entorpecido este proceso, generando una hegemonía cognitiva que naturalizó un mundo de asimetrías en todas las dimensiones estudiadas. Finalmente, mostramos cómo cada de estas dimensiones en su interdependencia se configuran como los pilares condicionantes para comprender el diseño de un patrón de inserción internacional orientado a construir y consolidar un modelo de desarrollo inclusivo.

Queda pendiente una agenda de investigación que pueda aplicar y demostrar empíricamente los planteamientos teóricos y argumentativos planteados con una metodología histórica y comparada. En este sentido, creemos que sólo podrá lograrse este cometido, si los estudios a realizar se sustentan en un programa de investigación basado en la teoría crítica, la economía política internacional y la escuela socio-histórica.

Bibliografía

- Adler, Emanuel (1992)** “The Emergence of Cooperation: National Epistemic Communities and the International Evolution of the Idea of Nuclear Arms Control”, en *International Organization*, Vol. 46, Nº 1.
- Allison, Graham (1998)** *La esencia de la decisión*, Buenos Aires, Grupo Editorial Latinoamericano.
- Amorim Neto, Octavio y Andrés Malamud (2015)** “What Determines Foreign Policy in Latin America? Systemic versus Domestic Factors in Argentina, Brazil, and Mexico, 1946–2008”, en *Latin American Politics and Society*, Vol. 57, Nº 4.
- Amorim Neto, Octavio y Andrés Malamud (2019)** “The Policy-Making Capacity of Foreign Ministries in Presidential Regimes: A Study of Argentina, Brazil, and Mexico, 1946–2015”, en *Latin American Research Review*, Vol. 54, Nº 4.
- Anderson, Paul (1987)** “What Do Decision Makers Do When They Make a Foreign Policy Decision? The Implications for the Study of Comparative Foreign Policy”, en Hermann, Charles F., Charles W. Kegley Jr. y James N. Rosenau (eds.) *New Directions in the Study of Foreign Policy*, Boston, Allen & Unwin.
- Andriole, Stephen J. y Gerald W. Hoppo (1981)** “The Rise and Fall of Events Data: Thoughts on an Incomplete Journey from Basic Research to Applied Use in the U.S. Department of Defense”, Unpublished paper, U.S. Department of Defense, Washington, DC.
- Aron, Raymond (1985)** *Paz y guerra entre las naciones. Tomo I. Teoría y Sociología*, Madrid, Alianza.
- Arceo, Enrique (2003)** *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Ashley, Richard K. (1984)** “The Poverty of Neorealism”, en *International Organization*, Spring.
- Astarita, Rolando (2010)** *Economía política de la dependencia y el subdesarrollo*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Basualdo, Eduardo (2001)** *Sistema político y modelo de acumulación*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Beck, Ulrich (1998)** *¿Que es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós.
- Berringer, Tatiana (2014)** “Nicos Poulantzas e os estudos de relações internacionais”, en *Quaestio Iuris*, Vol. 7, Nº 2.
- Bieler, Andreas y Adam David Morton (2004)** “A Critical Theory Route to Hegemony, World Order and Historical Change: Neo-Gramscian Perspectives in International Relations”, en *Capital & Class*, Vol. 28, Nº 82.

- Bleiker, Roland y Emma Hutchison (2008)** “Fear No More: Emotions and World Politics”, en *Review of International Studies*, N° 34.
- Bleiker, Roland y Emma Hutchison (2014)** “Theorizing Emotions in World Politics”, en *International Theory*, N° 6.
- Bologna, Alfredo Bruno (1987)** “Teorías y propuestas de Relaciones Internacionales para los países del Sur”, Cuadernos de Política Exterior Argentina (Documento de Trabajo N° 1), Rosario, Promopea.
- Bologna, Alfredo Bruno (1991)** *Dos modelos de inserción de Argentina en el mundo: las presidencias de Alfonsín y Menem*, Rosario, CERIR.
- Bonefeld, Werner (2013)** “Más allá de las Relaciones Internacionales: acerca del Mercado mundial y el Estado-nación”, en Kan, Julián y Rodrigo Pascual (comps.) *Integrados (?) Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana y europea*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Braunmühl, Claudia von (1983)** “Mercado mundial y Estado Nación”, en *Cuadernos políticos*, Vol. 35.
- Brecher, Michael (1972)** *The Foreign Policy System of Israel: Setting, Images, Process*, Londres, Oxford University Press.
- Bruner, Jerome (1998)** *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*, Barcelona, Gedisa.
- Burnham, Peter (1996)** “El Estado y el mercado en la Economía Política Internacional: una crítica marxiana”, en *Doxa*, Vol. 16.
- Burnham, Peter (2006)** “Neo-Gramscian Hegemony and the International Order”, en Bieler, Andreas, Werner Bonefeld, Peter Burnham y Adam David Morton (eds.) *Global Restructuring, State, Capital and Labour. Contesting Neo-Gramscian Perspectives*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Burnham, Peter (2013)** “Hegemonía neo-gramsciana y el orden internacional”, en Kan, Julián y Rodrigo Pascual (comps.) *Integrados (?) Debates sobre las relaciones internacionales y la integración regional latinoamericana*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Busso, Anabella (coord.) (2017)** *Modelos de desarrollo e inserción internacional: aportes para el análisis de la política exterior argentina desde la redemocratización: 1983-2011, actores y temas de agenda*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario Editora.
- Busso, Anabella (2019)** “El vínculo entre los condicionantes internos y la política exterior. Reflexiones sobre el caso argentino”, en *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*, Vol. 52, N° 2.
- Cervo, Amado (2013)** “Conceptos en relaciones internacionales”, en *Relaciones Internacionales*, Vol. 22.
- Chartier, Roger (1991)** *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa.

- Cooper, Robert (2005)** “El estado postmoderno”, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, N° 1.
- Cox, Robert (1971)** “Labor and Transnational Relations”, en *International Organization*, Vol. 25, N° 3.
- Cox, Robert (1976)** “Labor and the Multinationals”, en *Foreign Affairs*, Vol. 54, N° 2.
- Cox, Robert (1992)** “Multilateralism and World Order”, en *Review of International Studies*, Vol. 18, N° 2.
- Cox, Robert (1994)** “Hegemony and Social Change”, en Chase-Dunn, Christopher, Peter Taylor, Giovanni Arrighi, Robert Cox, Henk Overbeek, Barry Gills, Andre Gunder Frank, George Modelski y David Wilkinson, en *Mershon International Studies Review*, Vol. 38, N° 2.
- Cox, Robert (1997)** “An Alternative Approach to Multilateralism for the Twenty-first Century”, en *Global Governance*, Vol. 3, N° 1.
- Cox, Robert (1999)** “Civil Society at the Turn of the Millenium: Prospects for an Alternative World Order”, en *Review of International Studies*, Vol. 25, N° 1.
- Cox, Robert (2014)** “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales”, en *Relaciones Internacionales*, Vol. 24.
- Cox, Robert (2016)** “Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales; Un ensayo sobre el método”, en *Relaciones Internacionales*, Vol. 31.
- Deciancio, Melisa y María Cecilia Míguez (2020)** “Contribuciones de los estudios globales al análisis de la política exterior: una aproximación metodológica”, en *Colombia Internacional*, Vol. 102.
- de Rivera, Joseph (1968)** *The Psychological Dimension of Foreign Policy*, Columbus, Merrill.
- Di Pasquale, Mariano A. (2011)** “De la historia de las ideas a la nueva historia intelectual: Retrospectivas y perspectivas. Un mapeo de la cuestión”, en *Revista UNIVERSUM*, Vol. 1, N° 26.
- Dolan, Thomas (2018)** “Emotions and Foreign Policy”, en *Oxford Research Encyclopedia of Politics*.
- Duroselle, Jean- Baptiste (1974)** “Opinion, attitude, mentalité, mythe, idéologie: essai de clarification”, en *Relations internationales*, Vol. 2.
- Duroselle, Jean- Baptiste (2000)** *Todo imperio perecerá*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Escudé, Carlos (1983)** *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina, 1942-1949*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Escudé, Carlos (1984)** “Réplica al comentario sobre la declinación Argentina”, en *Desarrollo Económico*, N° 92.
- Escudé, Carlos (1992)** *Realismo periférico. Fundamentos para la nueva política exterior argentina*, Buenos Aires, Planeta.

- Foucault, Michael (1970)** *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets.
- George, Alexander (1969)** “The ‘Operational Code’: A Neglected Approach to the Study of Political Leaders and Decision-Making”, en *International Studies Quarterly*, N° 13.
- George, Alexander (1991)** *La decisión presidencial en política exterior. El uso eficaz de la información y el asesoramiento*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Gramsci, Antonio (2015)** *Quaderni del carcere*, Turín, Einaudi.
- Grosser, Pierre (2012)** “L’histoire des relations internationales à l’épreuve des interactions transnationales”, en Frank, Robert, *Pour l’histoire des relations internationales*, París, Presses Universitaires de France.
- Halperin, Morton H., Priscilla A. Clapp y Arnold Kanter (1974)** *Bureaucratic Politics and Foreign Policy*, Washington, DC, Brookings Institution.
- Haas, Peter M. (1999)** “Epistemic Communities and International Policy Coordination”, en International Organization, Vol. 46, N° 1.
- Harrison, Lawrence y Samuel Huntington (2000)** *La cultura es lo que importa: cómo los valores dan forma al progreso humano*, Buenos Aires, Ariel-Planeta.
- Held, David (1997)** *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós.
- Hermann, Charles F. (1978)** “Decision Structure and Process Influences on Foreign Policy”, en East, Maurice, Stephen Salmore y Charles Hermann (eds.) *Why Nations Act: Theoretical Perspectives for Comparative Foreign Policy Studies*, Beverly Hills, Sage.
- Hudson, Valerie M. (2020)** *Foreign Policy Analysis Classic and Contemporary Theory*, Lanham, Rowman y Littlefield Pub.
- Jaguaribe, Helio (1979)** “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, en *Revista Estudios Internacionales*, N° 49.
- Janis, Irving L. (1989)** *Crucial Decisions: Leadership in Policymaking and Crisis Management*, Nueva York, Free Press.
- Jessop, Bob (2011)** “Reflections on the State, State Power, and the World Market”, en Ibarra I Güell, Pedro y Mercé Cortina I Oriol (comps.) *Recuperando la radicalidad. Un encuentro en torno al análisis político crítico*, Barcelona, Hacer.
- Kan, Julián (2013)** “Relaciones internacionales, integración regional y política exterior: elementos para un abordaje desde la teoría crítica y esbozo de análisis del escenario latinoamericano reciente”, Colectivo de colaboradores de la revista, Globalización.
- Kan, Julián (2015)** *La integración desde arriba: los empresarios argentinos frente al MERCOSUR y el ALCA*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Keohane, Robert O. (1984)** *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*, Princeton, Princeton University Press.
- Keohane, Robert O. (1989)** *International Institutions and State Power*, Boulder, Westview Press.

- Keohane, Robert y Joseph Nye (1977)** *Power and Interdependence. World Politics in Transition*, Boston, Little Brown.
- Koschut, Simon (2018)** “Speaking from the Heart: Emotion Discourse Analysis in IR”, en Clément, Maéva y Eric Sangar (eds.) *Researching Emotions in International Relations. Methodological Perspectives on the Emotional Turn*, Cham, Palgrave.
- Lasagna, Marcelo (1995)** “Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior”, en *Estudios Internacionales*, Vol. 111.
- Lasagna, Marcelo (1996)** “Cambio institucional y política exterior: un modelo explicativo”, en *Cidob d’afers internacionals*, Vol. 32.
- Lovejoy, Arthur O. (2000)** “Reflexiones sobre la historia de las ideas”, en *Prisma, Revista de Historia Intelectual*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Manning, Bayless (1977)** “The Congress, the Executive and Intermestic Affairs: Three Proposals”, en *Foreign Affairs*, Vol. 55, Nº 2.
- Merke, Federico (2008)** “Identidad y Política Exterior en Argentina y Brasil”, Tesis Doctoral, Flacso Argentina.
- Míguez, Pablo (2009)** “El Estado capitalista, la crisis y el Nuevo Imperialismo”, en *Herramienta Web*, Vol. 2.
- Míguez, María Cecilia (2013)** *Partidos políticos y política exterior argentina*, Buenos Aires, Ariel.
- Míguez, María Cecilia (2020)** “Los factores internos de la política exterior. Hacia la profundización de un debate en las Relaciones Internacionales latinoamericanas”, en Míguez, María Cecilia y Leandro Morgenfeld (coords.) *Los condicionantes internos de la política exterior*, Buenos Aires, Teseo.
- Morgenfeld, Leandro (2006)** *El ALCA ¿a quién le interesa?*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- Morgenfeld, Leandro (2011)** *Vecinos en conflicto. Argentina y Estados Unidos en las Conferencias Panamericanas (1880-1955)*, Buenos Aires, Peña Lillo/Ediciones Continente.
- O’Donnell, Guillermo (1978)** “Apuntes para una teoría del Estado”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 4.
- Oszlak, Oscar y Guillermo O’Donnell (1982)** “Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación”, en *Revista Venezolana de Desarrollo Administrativo*, Vol. 1.
- Peters, Michael (2002)** “El globalismo y sus retadores. El Estado posmoderno, la seguridad y el orden mundial”, Conferencia pública en la Universidad Normal de Beijing, 10 de octubre.
- Poulantzas, Nicos (1973)** *Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista*, Madrid, Siglo XXI.

- Poulantzas, Nicos (1979)** *Estado, poder y socialismo*, México D.F., Siglo XXI.
- Puig, Juan Carlos (1980)** *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Universidad Simón Bolívar, Caracas, Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Putnam, Robert (1988)** “Diplomacy and Domestic Politics: The Logia of Two Level Games”, en *International Organization*, Vol. 42, N° 3.
- Rapoport, Mario (1982)** *Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas (1940-1945)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano.
- Rapoport, Mario (1984)** “El factor político en las relaciones internacionales. ¿Política internacional vs. Teoría de la Dependencia? Un comentario”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 23, N° 92.
- Rapoport, Mario (1988)** *¿Aliados o neutrales?: La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, Eudeba.
- Rapoport, Mario (1990)** “Problemas y etapas en la historia de las relaciones internacionales de la Argentina”, en Comité Internacional de Ciencias Históricas - Comité Argentino (ed.) *Historiografía Argentina 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*, Buenos Aires, Comité Internacional de Ciencias Históricas - Comité Argentino.
- Rapoport, Mario (1995)** “Argentina y la Segunda Guerra Mundial: mitos y realidades”, en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Vol. 6, N° 1.
- Rapoport, Mario (1997)** *El laberinto argentino: política internacional en un mundo conflictivo*, Buenos Aires, Eudeba.
- Rapoport, Mario (2006)** *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel.
- Rapoport, Mario (2009)** “Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos”, en *Diplomacia, Estrategia, Política*, Vol. 10.
- Rapoport, Mario y Claudio Spiguel (2005)** *Política Exterior Argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001)*, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Reficco, Ezequiel (1996)** “Política exterior y cultura política: el caso de la democracia argentina (1983-1995)”, en *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*, Vol. 32.
- Renouvin, Pierre y Jean-Baptiste Duroselle (1968)** *Introducción a la política internacional*, Madrid, Rial.
- Rosenau, James (1966)** “Pre-Theories and Theories of Foreign Policy”, en Farrell, R. B. *Approaches in Comparative and International Politics*, Evanston, Northwestern University Press.
- Rosenau, James (1997)** *Along the Domestic-Foreign Frontier: Exploring Governance in a Turbulent World*, Cambridge, Cambridge University Press.

- Russell, Roberto (1990)** “El proceso de toma de decisiones en la política exterior argentina (1976–1989)”, en Russell, R. (comp.) *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*, Buenos Aires, GEL.
- Russell, Roberto (1996)** “Sistemas de creencias y política exterior argentina”, Buenos Aires, Flacso Argentina.
- Russell, Roberto y Juan Gabriel Tokatlian (2001)** “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, en *POSTData*, Vol. 7.
- Russell, Roberto y Juan Gabriel Tokatlian (2003)** *El lugar de Brasil en la política exterior argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, Leandro (2020)** “Los movimientos sociales como actores de la política exterior. Convergencia entre Teorías de los Movimientos Sociales y Relaciones Internacionales”, en Míguez, María Cecilia y Leandro Morgelfeld (coords.) *Los condicionantes internos de la política exterior. Entramados de las relaciones internacionales y transnacionales*, Buenos Aires, Teseo.
- Sanchez Meca, Diego (1996)** “Historia de la Filosofía de las ideas. Historia de las mentalidades”, en *Anales Del Seminario de Historia de la Filosofía*, Vol. 1, Nº 2.
- Simonoff, Alejandro (2012)** *Teorías en movimiento: los orígenes disciplinares de la política exterior y sus interpretaciones históricas*, Rosario, Prohistoria.
- Simonoff, Alejandro (2016)** “El aporte de la Escuela Socio-Histórica en el estudio de las relaciones internacionales”, en Rapoport, M., *Historia oral de la política exterior argentina (1966-2016)*, Buenos Aires, Octubre.
- Snyder, Richard C., Henry Bruck y Burton Sapin (eds.) (1962)** *Foreign Policy Decision-Making: An Approach to the Study of International Politics*, Glencoe, Free Press.
- Sprout, Harold y Margaret Sprout (1957)** “Environment Factors in the Study of International Politics”, en *Journal of Conflict Resolution*, Nº 1.
- Thwaites Rey, Mabel (2005)** “Estado: ¿qué Estado?”, en Thwaites Rey, Mabel y Andrea López (eds.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*, Buenos Aires, Prometeo.
- Thwaites Rey, Mabel (2008)** “Las bases de dominación social”, en *Colección de fascículos de historia de la economía argentina del siglo XX*, Vol. 49 (Publicados por el diario Página/12).
- Thwaites Rey, Mabel y Hernán Ouvifña (2016)** “Tensiones hegemónicas en la Argentina reciente”, en Oliver, Lucio, *El Estado ampliado en América Latina y el Caribe*, México, UNAM.
- Tussie, Diana (2015)** “Relaciones Internacionales y Economía Política Internacional: notas para el debate”, en *Relaciones Internacionales*.

- Van Klaveren, Alberto (1984)** “Análisis de la política exterior latinoamericana: perspectivas teóricas”, en Muñoz, Heraldo y Joseph Tulchin, *Entre autonomía y la subordinación. Política exterior de los países de Latinoamérica*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- Van Klaveren, Alberto (1992)** “Entendiendo las políticas exteriores latinoamericanas: modelo para armar”, en *Estudios Internacionales Santiago*, Vol. 98.
- Vilar, Pierre (1973)** *Historia marxista, historia en construcción*, Barcelona, Anagrama.
- Vilar, Pierre (1980)** *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, Crítica.
- Vilar, Pierre (1983)** “Historia del Derecho. Historia ‘Total’”, en Vilar, Pierre, *Economía, Derecho, Historia. Conceptos y realidades*, Barcelona, Ariel.
- Wallerstein, Immanuel (1979)** *The Capitalist World-Economy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Wallerstein, Immanuel (1988)** *El capitalismo histórico rico*, México, Siglo XXI.
- Waltz, Kenneth (1979)** *Theory of International Politics*, Nueva York, Random House.

Resumen

En este artículo se realizará un relevamiento del estado del arte sobre las teorizaciones acerca de los condicionantes internos y externos de la política exterior argentina. Muchos de estos planteos se sustentaron en enfoques basados en el Neorrealismo. Este paradigma, a nuestro entender, se aleja del entendimiento de los procesos socio-históricos de la política internacional y acepta las asimetrías estructurales en las relaciones internacionales como algo dado y naturalizado. Estos postulados serán cuestionados basándonos en los enfoques críticos, especialmente en los estudios de Robert Cox. Para este fin, proponemos el concepto de *interdependencia hegemónica* que reconoce la existencia de una interrelación entre los Estados en el sistema internacional pero con la supremacía de las potencias

dominantes. Esto genera condicionantes tanto internos como externos para países como la Argentina que dividiremos en diferentes dimensiones interconectadas: la dimensión socio-política, la dimensión coalicional, la dimensión económica y la dimensión ideológica-emocional. A partir de este planteo, se buscará analizar cómo estas dimensiones afectan de manera estructural al diseño del patrón de inserción internacional orientado a un desarrollo inclusivo a través de la política exterior, concebida como una política pública. Finalmente, se arribará a conclusiones y se propondrá una agenda de investigación para ampliar, desagregar y aplicar esta propuesta teórica al diseño de una estrategia de inserción internacional como expresión de un modelo de desarrollo integral.

Palabras clave

Interdependencia hegemónica — asimetrías estructurales — condicionantes interno y externos — patrón de inserción internacional — modelo de desarrollo

Abstract

This article will carry out a survey of the state of the art on theorizations about the internal and external conditioning factors of Argentine foreign policy. Many of these proposals were based on approaches based on Neorealism. In our opinion, this paradigm moves away from the understanding of the socio-historical processes of international politics and accepts the structural asymmetries in international relations as something given and naturalized. These postulates will be questioned based on critical approaches, especially Robert Cox's studies. To this end, we propose the concept of *hegemonic interdependence*, which recognizes the existence of an interrelation between the States in the international system but with the supremacy of the dominant pow-

ers. This generates both internal and external conditioning factors for countries like Argentina that we will divide into different interconnected dimensions: the socio-political dimension, the coalitional dimension, the economic dimension, and the ideological-emotional dimension. From this point of view, an attempt will be made to analyze how these dimensions structurally affect the design of the international insertion pattern aimed at inclusive development through foreign policy, conceived as a public policy. Finally, conclusions will be reached and a research agenda will be proposed to expand, disaggregate and apply this theoretical proposal to the design of an international insertion strategy as an expression of a comprehensive development model.

Key words

Hegemonic Interdependence — Structural Asymmetries — Internal and External Conditioning Factors — Pattern of International Insertion — Development Model